



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Nicolás Pérez Vásquez
Senador

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 181 de 2020 Senado:** *“Por el cual se prioriza los recursos de créditos agropecuarios al sector primario en Colombia y se dictan otras disposiciones”*

Lo anterior, debido a que:

1. Tanto yo como parientes dentro del segundo grado de consanguinidad desarrollamos actividades empresariales en el sector agropecuario
2. Recibí aportes a mi campaña por parte de empresas del sector agropecuario

NICOLÁS PÉREZ VÁSQUEZ
Senador de la República
Centro Democrático